



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21  
Certificación número 32

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020, tuvo ante su consideración **una propuesta de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la otorgación de grados póstumos**, que fuera presentada por la Prof. Irmannette Torres Lugo, Decana interina de Asuntos Académicos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

### CERTIFICACIÓN:

**El Senado Académico aprobó la Política para la otorgación de grados póstumos en la UPR en Cayey. La otorgación se realizará utilizando los siguientes criterios:**

- **Que el estudiante matriculado tenga al menos el 75% de los créditos aprobados para su programa de estudio, con un promedio general de 2.00 o más.**
- **El grado se otorgará en la próxima colación de grados. Se hará entrega del mismo a la persona que en representación de la familia asista a estos actos.**
- **Se anotará en el expediente académico que se otorgó un grado póstumo acompañado de la fecha de la colación de grados.**


Certificación 32 (2020-21)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de noviembre de dos mil veinte.



Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.



Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico

